PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, octubre del 2026

Señor (a)
ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.9112100**
Cargo del supervisor Instructor G20 Coordinadora Académica
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Popayán.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2026

Referencia: **No CO1.PCCNTR.9112100 del año (2026)**

Francia Ines Campo Pizarro, identificada con identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1061.707.701, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: valor total del contrato, cuarenta y nueve millones ciento doce mil cincuenta y dos pesos m/cte. ($49.112.052), IVA incluido. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago, correspondiente al mes de febrero de 2026, por valor de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos m/cte. ($4.579.580) iva incluido, b) nueve (9) pagos iguales, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026, cada uno por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. ($4.737.497) iva incluido. c) un último pago, correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de un millón.
Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales temporales en el rol de instructor, aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación con modalidad presencial y/o

Virtual, pertenecientes a la red de tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software, a nivel municipal y departamental según la necesidad del servicio.

Ejecución mensual de actividades

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr>
<td>1</td>
<td>Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con el horario de formación acordado con la comunidad y/o los aprendices y socializado con anterioridad a la Coordinación Académica, sin afectar la intensidad horaria requerida para cada acción formativa en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.</td>
<td>
Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización:
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombre Programa</th><th>Horario</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>Electrónica 3625727 tetilla</td><td>APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</td><td>7:00 15:00</td><td>40</td></tr>
<tr><td>En ejecucion julumito</td><td>APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</td><td>7:00 15:00</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Mercedes 3528724</td><td>APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</td><td>7:00 15:00</td><td>32</td></tr>
<tr><td>Cajete 3600601</td><td>APLICACION DE LA ELECTRONICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION ambientes rurales</td><td>7:00 15:00</td><td>48</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL, HORAS MES</td><td>160</td></tr>
</table>
</td>
<td>
Repositorio Evidencias Contractuales 2026 (SharePoint)

5 FRANCIA INES CAMPO PIZARRO

Carpetas:
GC/
GESTION SOFIA/
PROGRAMADOR MES A MES
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA.</td>
<td>
Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el aplicativo COMPROMISO
<table>
<tr><td>No. Ficha</td><td>Electrónica 3567616</td></tr>
<tr><td>Nombre Programa</td><td>APLICACION DE LA ELECTRONICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</td></tr>
<tr><td>Descripción actividad (Guía, Instrumento, Material apoyo)</td><td>Diseñar circuitos electrónicos de acuerdo con estándares técnicos y métodos de análisis</td></tr>
<tr><td>Total, Horas asignadas</td><td>144</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>No. Ficha</td><td>julumito</td></tr>
<tr><td>Nombre Programa</td><td>APLICACION DE LA ELECTRONICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</td></tr>
<tr><td>Descripción actividad (Guía, Instrumento, Material apoyo)</td><td>Estructurar especificaciones técnicas de acuerdo con metodologías de desarrollo electrónico y requerimientos de producto</td></tr>
<tr><td>Total, Horas Asignadas</td><td>144</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
<td>Repositorio Evidencias Contractuales 2026 (SharePoint)

B. INSTRUCTORES

Carpetas:
GC/
FORMACION</td>
</tr>
</table>

		<table><tr><td>**No. Ficha**</td><td>**Cajete**</td></tr><tr><td>**Nombre Programa**</td><td>**APLICACION DE LA ELECTRONICA EN PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION**</td></tr><tr><td>**Descripción actividad (Guía, Instrumento, Material apoyo)**</td><td>Diseñar circuitos electrónicos de acuerdo con estándares técnicos y métodos de análisis</td></tr><tr><td>**Total, Horas asignadas**</td><td>144</td></tr></table> **NOTA: Inserte Tablas si es requerido**	
3	**Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual**	**Otras. Previa autorización Coordinación Académica**	**Reporte de horas adicionales, evidenciado en el reporte mensual de SOFIA PLUS.**
	específico y que el centro de formación demande.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 16/10/2026,
- **Certificación de antecedentes penales:** 16/10/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 16/10/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 16/10/2026

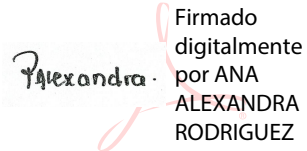
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9511264338** la planilla, Aportes en línea del 10 - 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,



Firma
Francia Inés Campo Pizarro
Instructor Contrato No. **CO1.PCCNTR.9112100**del año 2026
C.C. No. 1061.707.701

Recibí a satisfacción:



Firma
Ana Alexandra Rodríguez Vargas
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.9112100** del año 2026
COORDINADORA ACADÉMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES
Cargo: Instructor G20 Coordinadora Académica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 23:22:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061707701
Código de Verificación	10617077012610162322O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:48 PM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061707701**

Apellidos y Nombres: **CAMPO PIZARRO FRANCIA INES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 11:44:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061707701** y Nombre: **FRANCIA INES CAMPO PIZARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149745610** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304940120

PIB
23:28:03

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCIA INES CAMPO PIZARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061707701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que eojan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.